



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

www.mercadopublico.cl

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

“ESTUDIO AMBIENTAL CONCESIÓN VIAL RUTA PIE DE MONTE”

CÓDIGO SAFI: 296269

ID MERCADO PÚBLICO: 2216-14-0119

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El MOP, a través de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, está impulsando la iniciativa pública denominada “Concesión Vial Ruta Pie de Monte”, la cual se ubica en las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel en la región del Biobío, paralela a la Ruta 160 hacia el oriente, entre el borde del cordón de la Cordillera de Nahuelbuta y las poblaciones aledañas de las comunas antes referidas. El proyecto consiste en la construcción de 20 km de ruta con estándar de vía concesionada, que constituya una alternativa a la actual Ruta 160, en el tramo entre las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel, puesto que estas comunas han experimentado un crecimiento significativo de población en los últimos años y la vialidad existente se ha hecho insuficiente, generando problemas de conectividad, desplazamientos vehiculares y seguridad vial. En este contexto, se requiere contratar una consultoría para la realización de un Estudio Ambiental a fin de estimar los efectos que generará el proyecto sobre el medio ambiente y dimensionar las medidas de mitigación, reparación y/o compensación que deberá considerar.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Solo podrán participar en esta Licitación Pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el Registro de Consultores del MOP, en la siguiente área, con la especialidad y categoría que se indica:

| ÁREA | ESPECIALIDAD | CATEGORÍA |
|-----------------------|----------------------------------|------------------|
| 9. Del Medio Ambiente | 9.1 Estudio de Impacto Ambiental | Primera Superior |

Se aceptará la participación de Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que cada una de ellas se encuentre inscrita en el Registro de Consultores del MOP y que, en conjunto, cumplan con el requisito de área, especialidad y categoría que se exigen en las Bases de Concurso y con lo establecido en el RCTC. Todos los Proponentes e integrantes de un Consorcio deberán tener sus inscripciones en el Registro de Consultores del MOP vigentes a la fecha de apertura de las Ofertas Técnicas. Las personas que integren un Consorcio no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro Consorcio.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la Consultoría es de \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), incluido todos los gastos, impuestos y utilidades.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total máximo para la ejecución de los trabajos de la Consultoría será de 180 (ciento ochenta) días corridos. Este plazo regirá desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del contrato se encuentre totalmente tramitada, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del RCTC. Este plazo no incluye los periodos de revisión y corrección de los informes.

TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada sin reajuste.

CALENDARIO DE LA LICITACIÓN:

Plazo para Consultas a las Bases: Desde el 16/12/2019 a las 12:30 horas, hasta el 16/01/2020 a las 23:59 horas.

Respuestas: hasta el 18/02/2020 a las 19:00 horas.

Cierre de Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas: el 16/03/2020 a las 15:00 horas.

Apertura de las Ofertas Técnicas: el 16/03/2020 a las 16:00 horas.

Apertura de las Ofertas Económicas: el 06/04/2020 a las 12:00 horas.

BASES DE CONCURSO: Los antecedentes de licitación se encuentran disponibles para su descarga en el sitio web www.mercadopublico.cl.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS